



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

SAN LUIS, 14 de abril de 2025.

VISTO:

El EXPE: 1830/2025, mediante el cual se tramita la adquisición de elementos y accesorios para instalación de fibra óptica para la Dirección General de Tecnologías de la Información; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto Rectoral n° 115/2025, con fecha 19 de marzo de 2025, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 15/2025, con fecha de apertura de ofertas el día 28 de marzo del corriente año, obrando la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Pre adjudicación, emite el correspondiente dictamen de evaluación n° 50/2025.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS (\$ 590.900,00) a la firma "ESQUIVEL ALICIA RUT - 27-19053547-4".

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 – 011 – Rectorado Institucional – 4/439 – Presupuesto Ordinario – (GP 1005 - \$590.900,00) - Ejercicio 2025.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. n° 11/2018, Ordenanza n° 32/2022 y Resolución R. n° 428/2020.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 15/2025 a la firma: "ESQUIVEL ALICIA RUT - 27-19053547-4" por la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS (\$ 590.900,00); Para la adquisición de elementos y



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

accesorios para instalación de fibra óptica para la Dirección General de Tecnologías de la Información.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma total de PESOS QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS (\$ 590.900,00).

ARTICULO 3º: El se deberá afectar con cargo a 001 – 011 – Rectorado Institucional – 4/439 – Presupuesto Ordinario – (GP 1005 - \$ 590.900,00) - Ejercicio 2025.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

JCM

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: MORIÑIGO, Víctor Aníbal (Rector) - SAIDMAN, Elbio Antonio (Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura).

Hoja de firmas